

Resolución provisional de admitidos y excluidos de la 3ª Convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ Docencia 2021-2022

A propuesta del Comité de Selección establecido en la presente convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ KA103 de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad con fines de docencia se acuerda publicar la resolución provisional de admitidos y excluidos.

N.I.F	TIPO MOVILIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Estado
***8310**	DOCENCIA	SANTOS DE PAZ, LOURDES	Admitido/a

Los solicitantes podrán **subsana**r documentación, posibles errores o interponer alegaciones ante la Comisión de Selección, en los 10 días naturales siguientes a la publicación en la web en los lugares recogidos en el apartado 5.4 de la convocatoria (*Los participantes contarán con un plazo de 10 días naturales para subsanar posibles errores, incluir documentación acreditativa de los méritos alegados o interponer alegaciones por correo electrónico a convocatoriasrrii@unileon.es indicando en el asunto: "3ª Convocatoria Erasmus+ Formación 21-22".*)

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez
Vicerrector de Internacionalización

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea.
Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor.
La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida

Código Seguro De Verificación	LDyB2iAV6wvNAVcRy7oyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	24/03/2022 14:15:37
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/LDyB2iAV6wvNAVcRy7oyzw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

